

CERTIFICACION:

La que suscribe C. Sandra Rios Arriaga, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2015 dos mil quince, se encuentra el acta # 05-2015/2018 cinco de la administración dos mil quince dos mil dieciocho, punto VI-G) seis inciso G, que en su parte conducente dice:

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: L.A.E. José Avefino Orozco Contreras, Ing. Karla Edith Orozco Hernández, C. Alberto Barba Navarro, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Martha Griselda Barba Mojica, C. José Luis Ramírez Orozco, C. Salvador Barba Barba, Lic. José de Jesús Campos García, C. José Luis Orozco Patos, fungiendo como Secretario General, Sandra Rios Arriaga.

TEXTO DEL ACTA.-

VI-G).- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, ADMINISTRACION 2015-2018.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.

Recaendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 045-2015/2018

UNICO.- Se aprueba por el Pleno de Ayuntamiento la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Presidente Municipal
Sandra Rios Arriaga	Secretario Ejecutivo
T.U.M. Jairo Fernando Hernández Orozco	Secretario Técnico
Lic. Fernando Jiménez Barba	Sindico Municipal
Lic. José de Jesús Campos García	Regidor de Protección Civil
C. Martha Griselda Barba Mojica	Regidora de Asistencia Social
Dra. Patricia Moreno Gutiérrez	Regidora de Educación y Salubridad e Higiene
C. Luz Elba Martínez Zúñiga	Directora del Sistema DIF Municipal
Ing. José Antonio Hernández Ángel	Director de Servicios Municipales
Lic. Blanca Cecilia González Angel	Directora de Desarrollo Social Económico
C. Pedro González Chávez	Inspector de Ecología
Dr. Armando Sepúlveda González	Director de Servicios Médicos Municipales
Comandante José de Jesús González Martínez	Director de Seguridad Pública
C. Braulio Arriaga Angulo	Jefe de Comunicación Social
Arq. Javier Alejandro Orozco Nuño	Jefe de Desarrollo Urbano
C. Selene Muñoz Hernández	Directora del Instituto Municipal de atención a la Juventud
Dr. Félix Becerra Núñez	Médico de la Cruz Roja delegación San Ignacio Cerro Gordo

No habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:26 diez horas veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE:
San Ignacio Cerro Gordo, Jal. 25 de Noviembre del año 2015

EL SECRETARIO GENERAL.

